



JUZGADO CUARENTA Y CINCO CIVIL DEL CIRCUITO
j45cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 15 de junio de 2023

Verbal No. 2022-00103

Previo a emitir pronunciamiento sobre los memoriales allegados por Hugo Darío Cantillo en nombre del extremo actor, apórtese el poder que lo faculta para actuar en representación de esta, pues en el plenario no obra prueba de ello.

Lo anterior en el término de 3 días so pena de no tener en cuenta tales solicitudes.

NOTIFÍQUESE (),

LUIS GUILLERMO NARVAEZ SOLANO

JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

La providencia anterior es notificada por anotación en estado No. 45 del 16 de junio de 2023.

Rosa Liliana Torres Botero
Secretaría